



Cilia Flores pide esperar su juicio fuera de prisión: ¿cuál es el intercambio propuesto?

Posted on Septiembre 11, 2026

La primera dama de Venezuela, Cilia Flores, solicitó poder esperar fuera de prisión el juicio que enfrenta junto a su esposo, Nicolás Maduro, y recibir tratamiento por problemas cardíacos, informó el corresponsal de 'ABC', David Alandete. La defensa propone que Flores permanezca en una residencia privada bajo un estricto régimen de vigilancia.

¿Qué pide y por qué?

La defensa afirma que la esposa de Nicolás Maduro **“ha perdido más de 11 kilos y dos muelas”** desde su detención y que actualmente duerme entre tres y cuatro horas al día. También describe episodios de presión en el pecho, palpitaciones, dificultad para respirar, mareos y debilidad.

El episodio más grave ocurrió el 29 de julio, cuando Flores sufrió durante unos 30 minutos **una intensa presión en el pecho y sensación de falta de aire**. Sus abogados consideran que pudo tratarse de un infarto leve, aunque reconocen que no ha sido confirmado médicamente.

“No se realizaron análisis ni se documentaron en ese momento en sus registros médicos”, señala la

defensa.

La defensa indica además que Flores continúa padeciendo “**aturdimiento persistente, mareos y dificultad para respirar**”.

El equipo médico de la prisión suspendió el diltiazem y comenzó a administrarle Toprol XL. Desde entonces, según sus abogados, ha tenido menos palpitaciones, aunque todavía presenta **debilidad y episodios ocasionales de taquicardia**.

Los abogados recuerdan que antes de la operación militar estadounidense en Venezuela, Flores estaba “**físicamente sana**” y no tomaba medicación de forma habitual, salvo una inyección mensual para controlar su **prolapso de la válvula mitral**. Ahora, aseguran, tiene prescritos **cuatro medicamentos** y lleva nitroglicerina consigo ante un posible episodio cardíaco.

Las condiciones que ofrece

El plan presentado al Tribunal contempla **guardias armadas las 24 horas, GPS, cámaras, registros sorpresa, retención del pasaporte y llamadas monitorizadas**, salvo las comunicaciones con sus abogados. Las visitas serían restringidas y cualquier salida requeriría autorización y escolta. La defensa asumiría los costes de la vigilancia.

Los abogados también **presentan a Maduro como una garantía** de que Flores permanecerá en EEUU. Según la petición, ella quiere quedarse en el país para apoyarlo mientras él continúa detenido. La Fiscalía **se opone a la solicitud** y sostiene que el escrito no incluye una autorización judicial para su excarcelación.

Cilia Flores y Nicolás Maduro **fueron secuestrados en enero de 2026** durante una operación de las fuerzas estadounidenses en Caracas y posteriormente trasladados a Nueva York. Ambos permanecen detenidos en el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn y **enfrentan cargos relacionados con el narcotráfico**. Tanto Maduro como Flores se han declarado no culpables de las acusaciones.

El Maipo/Sputnik